Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
http://www.hcdvillaocampo.gob.ar
Pbro. Tibaldo Nº 1222 - C P 3580
Villa Ocampo – Santa Fe-Telefax 03482 – 467970

PARTE DE PRENSA
(04/04/24)

PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN POR VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL

Este miércoles 03 de abril los ediles recibieron a la JEFA DE PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD en el marco de la Comisión de Asistencia Social y Sanitaria; repartición interna abocada al estudio del Proyecto de Ordenanza que contempla la aprobación del **"PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN POR VIOLENCIA Y ACOSO LABORAL EN EL ÁMBITO MUNICIPAL".** Cabe recordar que esta herramienta de actuación fue promovida por la Subcomisión de Género de ASOEM.

El Concejo propició este encuentro con la Dra. Anabela Masín con el fin de valerse de mayores herramientas de análisis, particularmente en lo que concierne al régimen disciplinario vigente conforme lo establecido en el Estatuto Municipal.